

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°370-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 16 de agosto de 2024

VISTO: El INFORME N° 4687-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 15 de agosto de 2024 de la Sub Gerencia de Presupuesto y el INFORME N°958-2024-GRU-GRPP, de fecha 16 de agosto del 2024, mediante el cual el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, solicita autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

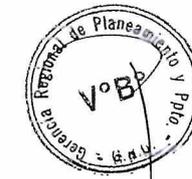
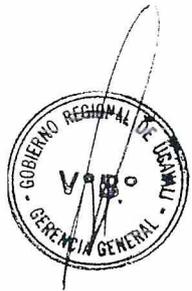
Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N°0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de S/ 1,568'239,354.00 (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);

Que, mediante INFORME N° 958-2024-GRU-GRPP, de fecha 16 de agosto del 2024, a través del cual el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, en atención al INFORME N° 4687-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 15 de agosto del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, solicita a la Gerencia General Regional AUTORIZACION, con el fin de aprobar las notas presupuestales tipo 004, por el monto de S/ 1,229,482.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), para financiar la Cancelación del Adicional por Mayores Metrados, correspondiente al PI con CUI 2462486: "MEJORAMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO DE LA CARRETERA HACIA EL LAGO CASHIBOCOCHA (ENTRE EL KM. 10.5 DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE Y EL LAGO CASIBOCOCHA), DISTRITO DE YARINACOCHA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DEPARTAMENTO D UCAYALI", por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Rubro: 15, Sub Cuenta 27-FONCOR;

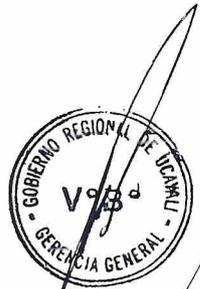
Que, mediante INFORME N° 778-2024-GRU-GRPP-SGPMI, de fecha 15 de agosto del 2024, a través del cual el Sub Gerente Regional de Programación Multianual, en atención al INFORME N° 4687-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 15 de agosto del 2024, emite Opinión Técnica Favorable a la Modificación Presupuestal tipo 004, por el monto de S/ 1,229,482.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), para financiar la Cancelación del Adicional por Mayores Metrados, correspondiente al PI con CUI 2462486: "MEJORAMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO DE LA CARRETERA HACIA EL LAGO CASHIBOCOCHA (ENTRE EL KM. 10.5 DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE Y EL LAGO CASIBOCOCHA), DISTRITO DE YARINACOCHA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO D UCAYALI", por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Rubro: 15, Sub Cuenta 27-FONCOR;

Que, mediante INFORME N° 4687-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 15 de agosto del 2024, emite Opinión Favorable a la Modificación Presupuestal tipo 004, por el monto de S/ 1,229,482.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), para financiar la Cancelación del Adicional por Mayores Metrados, correspondiente al PI con CUI 2462486: "MEJORAMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO DE LA CARRETERA HACIA EL LAGO CASHIBOCOCHA (ENTRE EL KM. 10.5 DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE Y EL LAGO CASIBOCOCHA), DISTRITO DE YARINACOCHA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO D UCAYALI", por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Rubro: 15, Sub Cuenta 27-FONCOR;

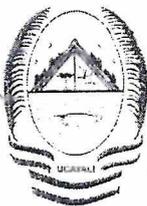
Que, mediante proveído de fecha 16 de agosto de 2024, consignado en el Registro 1635775, la Gerencia General Regional, en merito al INFORME N°958-2024-GRPP, de fecha 16 de agosto de 2024, autoriza aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004, por el monto de S/ 1,229,482.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), para financiar la Cancelación del Adicional por Mayores Metrados, correspondiente al PI con CUI 2462486: "MEJORAMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO DE LA CARRETERA HACIA EL LAGO CASHIBOCOCHA (ENTRE EL KM. 10.5 DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE Y EL LAGO CASIBOCOCHA), DISTRITO DE YARINACOCHA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO D UCAYALI", por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Rubro: 15, Sub Cuenta 27-FONCOR;

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, por el monto de S/ 1,229,482.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), para financiar la Cancelación del Adicional por Mayores Metrados, correspondiente al PI con CUI 2462486: "MEJORAMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO DE LA CARRETERA HACIA EL LAGO CASHIBOCOCHA (ENTRE EL KM. 10.5 DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE Y EL LAGO CASIBOCOCHA), DISTRITO DE YARINACOCHA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- DEPARTAMENTO D UCAYALI", por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados Rubro: 15, Sub Cuenta 27-FONCOR;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N°009-2024-GRU-GR de fecha 12 de enero, Resolución



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

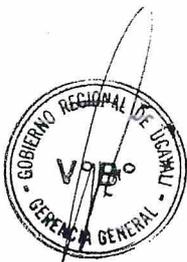
Ejecutiva Regional N°270-2024-GRU-GR de fecha 14 de agosto, y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	:	462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	
DE LA (S)	:		
UNIDAD EJECUTORA	:	100 AGRICULTURA	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA SU USO AGRARIO	
PRODUCTO/PROYECTO	:		
		2253841 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE NUEVO PARAÍSO, DISTRITO DE NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGIÓN UCAYALI	
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	4000101 INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS - FONCOR	
(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto)			(EN SOLES)
<u>GASTOS CAPITAL</u>			<u>1,229,482.00</u>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1,229,482.00
			=====
		TOTAL, UNIDAD EJECUTORA	1,229,482.00
			=====
		TOTAL, PLIEGO	1,229,482.00
			=====

A LA(S)	:		
UNIDAD EJECUTORA	:	005 CARRETERA FEDERICO BASADRE	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	
PRODUCTO/PROYECTO:			
		MEJORAMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO DE LA CARRETERA HACIA EL LAGO CASHIBOCOCHA (ENTRE EL KM. 10.5 DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE Y EL LAGO CASHIBOCOCHA), DISTRITO DE	





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

YARINACOCHA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO
- DEPARTAMENTO DE UCAYALI

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS - FONCOR

(A nivel de Categoría de Gasto y Genérica de gasto) (EN SOLES)

GASTOS CAPITAL **1,229,482.00**

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 1,229,482.00

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA **1,229,482.00**

TOTAL, PLIEGO **1,229,482.00**

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000033

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA : 005 REGION UCAYALI-CARRETERA FEDERICO BASADRE [000946]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 16/08/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.370-2024

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 16/08/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

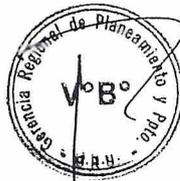
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA PAGOS DE MAYORES METRADOS DEL PROYECTO CASHIBOCHA

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AMOB	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0138									REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	1,229,482
2462486									MEJORAMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO DE LA CARRETERA HACIA EL LAGO CASHIBOCHOCHA (ENTRE EL	0	1,229,482
									4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	0	1,229,482
									15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	0	1,229,482
									6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,229,482
TOTAL									0	1,229,482	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000081
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 100 REGION UCAYALI-AGRICULTURA [000947]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 16/08/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.370-2024

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 14/08/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL ,REFERENCIA INFORME N° 0551-2024-GRU-DRA-UEI

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AV	OB	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD
0042							1,229,482	0
2253841							1,229,482	0
4000101							1,229,482	0
15							1,229,482	0
6	2.6						1,229,482	0
TOTAL							1,229,482	0



